

DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN
AL PLAN DE ACCIÓN ANUAL – PAA A CARGO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
A 31 de marzo de 2024

El objetivo del seguimiento consistió en determinar el grado de ejecución del Plan de Acción Anual – PAA a cargo de la Oficina de Control Interno, para la vigencia 2024. En el Anexo “*Cuadro de Seguimiento y Medición del Plan de Acción Anual – PAA 2024*”, el cual hace parte integral del presente documento de seguimiento, se muestra el seguimiento efectuado a cada uno de los indicadores programados, con corte a 31 de marzo de 2024, cuyo resumen se muestre en el siguiente cuadro:

INDICADOR		VALOR PLANEADO POR TRIMESTRE					VALOR EJECUTADO POR TRIMESTRE					AVANCE INDICADOR	PONDERACION INDICADOR	EJECUCION PLAN (PROMEDIO EJECUCION INDICADORES)	EJECUCION INDICADOR
		1	2	3	4	TOTAL	1	2	3	4	TOTAL				
1	Informe de Auditoria al Sistema de Administración de Riesgos (2.16)	0	0	0	1	1	0				0	0,00%	10%	22%	0,0%
2	Mesas de Análisis Riesgos y Controles (24)	0	1	2	2	5	0				0	0,00%	10%		0,0%
3	Mesas de asesoría y prevención (23)	1	1	1	1	4	1				1	25,00%	10%		2,5%
4	Documento de seguimiento a la relación con el Ente Externo de Control Fiscal - CGR (19.7)	0	1	0	1	2	0				0	0,00%	15%		0,0%
5	Documento de Seguimiento al Programa de Auditoria Interna Independiente - PAI (12,5)	1	1	1	1	4	1				1	25,00%	25%		6,3%
6	Mesas de seguimiento a la gestión por área organizacional (25)	1	0	22	0	23	1				1	4,35%	15%		0,7%
7	Programa de Auditoría Interna Independiente - PAI (26,21)	1	0	0	0	1	1				1	100,00%	15%		15,0%
TOTAL		4	4	26	6	40	4	0	0	0	4	22,0%	100,00%		24,40%

ANÁLISIS POR INDICADOR

Como resultado del seguimiento y la medición de los indicadores, a continuación, se presenta el examen detallado de los datos y la información que arrojó el Plan de Acción Anual - PAA.

Los indicadores formulados en el PAA 2024, están alineados con:

- ✓ Transformaciones – “*Fortalecimiento de la Gestión Institucional (Gestión Institucional)*”
- ✓ El Objetivo de la meta de Resultado” *Determinar el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procesos, procedimientos, planes, programas, proyectos, objetivos y metas de la organización, de acuerdo con el Programa de Auditoría Interna Independiente, recomendando los correctivos necesarios que contribuyan al mejoramiento continuo de los instrumentos del Sistema de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía.*

- ✓ Indicador: *Cumplimiento de informes de ley y los asociados a funciones legalmente asignadas a la Oficina de Control Interno contenidos en el Programa Anual de Auditoría Interna Independiente*

Ejecución de Indicadores de Resultado y sus Productos

1. **Informe de Auditoría al Sistema de Administración de Riesgos:** Programado un (1) informe para la vigencia 2024, está programado realizar en el cuarto trimestre.
2. **Mesas de Análisis y valoración de Riesgos y Controles:** Programadas cinco (5) mesas para la vigencia 2024, así: una (1) para el segundo trimestre, dos (2) para el para el tercer y dos (2) para el para el cuarto.

Para el primer trimestre no se programó realizar Mesas de Análisis y valoración de Riesgos y Controles.

3. **Mesas de Asesoría y Prevención del Sistema de Control Interno de las Áreas Organizacionales:** Programadas cuatro (4) mesas para la vigencia 2024, así: una (1) mesa para el primer trimestre, una (1) mesa para el segundo trimestre, una (1) mesa para el tercer trimestre y una (1) para el cuarto.

El indicador reporta una ejecución del 25%, es decir, que se efectuaron las mesas planeadas a ejecutar en el primer trimestre, se realizó: MAP- 2024-001 – revisión resultados PLAN DE ACCIÓN ANUAL – PAA, VIGENCIA 2023, ELÉCTRICA.

4. **Documento de Seguimiento a la Relación con el Ente Externo de Control Fiscal - CGR:** Programados dos (2) informes para la vigencia 2024: Uno (1) para el segundo trimestre y uno (1) para el cuarto trimestre.

Para el primer trimestre no se programó realizar este informe.

5. **Informe de Seguimiento al Programa de Auditoría Interna Independiente - PAII:** Programados cuatro (4) informes para la vigencia 2024: Uno (1) para el primer trimestre, uno (1) para el segundo, uno (1) para el tercero y uno (1) para el cuarto.

El indicador reporta una ejecución del 25%, a marzo de 2024, se elaboró documento de Seguimiento al PAII (SEGUIMIENTO- 2024-02) Con corte a diciembre de 2023, se publicó en el siguiente enlace: [https://www.minenergia.gov.co/es/ministerio/gesti%C3%B3n/control-interno/ Gestión del Control Interno- documentos de seguimientos](https://www.minenergia.gov.co/es/ministerio/gesti%C3%B3n/control-interno/Gesti%C3%B3n%20del%20Control%20Interno-documentos%20de%20seguimientos).

6. **Mesas de Seguimiento a la Gestión por Área Organizacional:** Programadas veintitrés (23) mesas para la vigencia 2024, una (1) mesa en el primer trimestre y veintidós (22) mesas en el tercer trimestre.

El indicador reporta una ejecución del 4%, es decir, que se efectuaron las mesas planeadas a ejecutar en el primer trimestre, se realizó: MSG- 2024-001 revisión resultados PLAN DE ACCIÓN ANUAL – PAA, VIGENCIA 2023 y formulación 2024.

7. Formulación del Programa de Auditoría Interna Independiente - PAII: Programado un (1) documento para la vigencia 2024, a realizarse en el primer trimestre.

El indicador reporta una ejecución del 100%, es decir, que se realizó la formulación del programa de Auditoría Interna Independiente – PAII, el cual fue presentado el 28 de febrero de 2024 y las evidencias se encuentran en la carpeta Oficina_Control_Interno(\\172.17.0.150\cO) (Z:) carpeta programa auditoría interna 2024. (META CUMPLIDA al 100%) Z:\

OBSERVACIÓN Y CONCLUSIÓN

El Plan de Acción Anual vigencia 2024, de la Oficina de Control Interno, presenta una ejecución del **24.4%** a 31 de marzo de 2024, es decir, se efectuaron 4 productos planeados ejecutar, del total de 40 productos programados para la vigencia 2024, los cuales se encuentran evidenciados en la Matriz Plan de Acción 2024, diseñada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y verificada por la OCI.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

- Se ejecutaron cuatro (4) productos en el primer trimestre 2024, del total de 40 productos programados para la vigencia 2024, los cuales se encuentran evidenciados en la Matriz Plan de Acción 2024, diseñada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y verificada por la OCI. A 31 de marzo de 2024, se registra un porcentaje de cumplimiento del 24.4% del total del PAA. (Resultante de multiplicar la Meta Ejecutada por la respectiva ponderación en el plan de Acción).

EVALUACIÓN

El cumplimiento del Plan de Acción Anual vigencia 2024 de la OCI, permite contribuir en la optimización y mantenimiento del Sistema de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía, a través del desarrollo de los productos del Plan de Acción, tareas y actividades, descritos en el Programa de Auditoría Interna Independiente - PAII.

FIRMAS



INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ

Jefe Oficina de Control Interno



NORMA REGINA FIGUEROA MORENO

Auditor Independiente OCI
Contratista

ANEXO. “CUADRO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN”

[illegible]